

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| | | | |
|---|----------------------|---|----------------------|
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
| Universitat de València (Estudi General) | | Facultad de Geografía e Historia | 46014753 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Grado | | Historia del Arte | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universitat de València (Estudi General) | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | | |
| Artes y Humanidades | | | |
| CONJUNTO | | CONVENIO | |
| No | | | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| JESUS AGUIRRE MOLINA | | Responsable de la Oficina Planes de Estudio de la Universitat de Valencia | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 25972815L | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| ESTEBAN JESUS MORCILLO SANCHEZ | | Rector de la Universitat de Valencia | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 22610942X | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| ESTER ALBA PAGAN | | Decana de la Facultad de Geografía e Historia | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 24365745M | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| AV. BLASCO IBAÑEZ 13 | 46010 | Valencia | 620641202 |
| E-MAIL | PROVINCIA | | FAX |
| rectorat@uv.es | Valencia | | 963864117 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Valencia, a ____ de _____ de 2011 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|--|--|----------------|-------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universitat de València (Estudi General) | No | | Ver anexos. Apartado 1. |
| LISTADO DE MENCIONES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Artes y Humanidades | | Artes | Humanidades | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universitat de València (Estudi General) | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | | UNIVERSIDAD | | |
| 018 | | Universitat de València (Estudi General) | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | | UNIVERSIDAD | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 240 | 60 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 30 | 138 | 12 |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| MENCIÓN | | CRÉDITOS OPTATIVOS |
| No existen datos | | |

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|----------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 46014753 | Facultad de Geografía e Historia |

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 180 | 180 | 180 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 180 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 36.0 | 72.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 72.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 24.0 | 36.0 |
| RESTO DE AÑOS | 24.0 | 36.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| GENERALES |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. |
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. |

| |
|---|
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. |
| CE3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. |
| CE4 - Conocimiento del Arte Antiguo. |
| CE5 - Conocimiento del arte Medieval. |
| CE6 - Conocimiento del Arte Moderno. |
| CE7 - Conocimiento del Arte Contemporáneo. |
| CE8 - Conocimiento del Arte Valenciano. |
| CE9 - Conocimiento del Cine y otros medios audiovisuales. |
| CE10 - Conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico. |
| CE11 - Conocimiento de Museología y Museografía. |
| CE12 - Conocimiento de otras disciplinas de ámbito histórico en el ámbito de las Humanidades y de la Música. |
| CE13 - Conocimiento de las distintas metodologías de la Historia del Arte y de su contingencia histórica. |
| CE14 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico, a través del análisis de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. |
| CE15 - Conocimiento y manejo de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte para la elaboración de trabajos de investigación. |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. |
| CE17 - Conocimientos básicos de iconografía y de otros métodos de análisis de la imagen. |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. |
| CE19 - Saber elaborar estados de la cuestión a partir de la información procedente de la documentación relativa a las obras artísticas |
| CE20 - Saber aplicar las diferentes metodologías al análisis integral de la obra de arte |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. |
| CE22 - Saber aplicar los conocimientos básicos de museología y museografía en la gestión de instituciones museísticas. |
| CE23 - Saber aplicar los conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas en el estudio y gestión de los bienes artísticos muebles e inmuebles. |
| CE24 - Saber aplicar los conocimientos en gestión de colecciones para la realización de inventarios, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte. |
| CE25 - Saber aplicar los conocimientos sobre el mercado del arte en actividades relacionadas con el anticuariado, galerías, tasación y mecenazgo. |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. |
| CE27 - Saber aplicar el conocimiento interdisciplinar de las humanidades y la música a la investigación artística |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de acceso generales serán los previstos por la legislación vigente en cada momento.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

A. Programa de integración de estudiantes de primer curso. Jornadas de acogida en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones. Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los/las estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de Valencia:

- ¿ Tutorías para la Transición: basado en la relación entre profesorado tutor y estudiante tutorizado. El Tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del alumnado a la nueva vida universitaria. La tutorización se realiza siempre en grupos reducidos de no más de veinte personas por cada docente.
- ¿

Talleres de Incorporación a la titulación. Asignatura experimental que ofrece una tutorización planificada por el equipo docente y cuyos contenidos son relevantes para conseguir la mejora en el proceso de integración corporación a la titulación (información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.). Tutorías de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los/las estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores (postgrado, master, etc.).

- ¿ Acciones de dinamización sociocultural de los/las estudiantes.
- ¿ Programas educativos.
- ¿ Programas de soporte personal al alumnado (ayudas al estudio, movilidad asesoramiento psicológico y pedagógico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.).
- ¿ Acciones de participación, asociacionismo y voluntariado, asesorando para la creación y gestión de asociaciones. Con especial protagonismo para la Asociación de Representantes del Alumnado, que puede también ofrecer apoyo al alumnado desde una posición más cercana.

B. Programa de integración de estudiantes con discapacidad. El/la estudiante con necesidades educativas específicas derivadas de alguna discapacidad que necesite alguna adaptación puede dirigirse al Servicio de Asesoramiento Psicoeducativo de la Delegación de Personas con Discapacidad de la Universitat de València. Ante su solicitud estudiarán las posibles adaptaciones curriculares y emitirán un informe psicoeducativo, así como una propuesta que deberá transmitirse al departamento responsable del área de conocimiento implicada. C. Servicio de orientación y tutoría al alumnado ofrecidos por el OPAL. Se trata de servicios y estrategias que permiten la orientación y el asesoramiento del grado tanto desde el punto de vista académico como del profesional. Atiende funciones como las de asesoramiento, formación específica sobre salidas profesionales, bolsa de trabajo, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 36 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 36 |

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 36 |

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que

habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

- ¿ La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- ¿ La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- ¿ Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- ¿ En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- ¿ Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- ¿ La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- ¿ El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- ¿ En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- ¿ En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- ¿ que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- ¿ que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- ¿ Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- ¿ En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- ¿ Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- ¿ La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- ¿ A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- ¿ Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- ¿ En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- ¿ Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- ¿ Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- ¿ En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- ¿ Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- ¿ La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como "prácticas externas". La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.

- ¿ El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- ¿ No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- ¿ La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- ¿ Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- ¿ En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- ¿ Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- ¿ Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- ¿ Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- ¿ Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- ¿ El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- ¿ La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- ¿ En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- ¿ En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- ¿ La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
- ¿ Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- ¿ En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
- ¿ La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- ¿ Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- ¿ En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- ¿ Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- ¿ En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- ¿ No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- ¿ Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- ¿ El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- ¿ Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- ¿ En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- ¿ La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de "reconocido".
- ¿ En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- ¿ Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- ¿ Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- ¿ Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- ¿ Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Language

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciències de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias
Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas
Licenciado/a en Biología
Licenciado/a en Ciencias Ambientales
Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos
Ingeniero/a en Informática
Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud
Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología
Diplomado/a en Fisioterapia
Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética
Licenciado/a en Farmacia
Licenciado/a en Medicina
Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actariales y Financieras
Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado
Licenciado/a en Ciencias del Trabajo
Licenciado/a en Criminología
Licenciado/a en Humanidades
Licenciado/a en Traducción e Interpretación
Licenciado/a en Psicopedagogía
Licenciado/a en Bioquímica
Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórica (lecciones magistrales).

Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.).

seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.)

Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.)

Pruebas de evaluación

Estudio y trabajo en grupo (preparación de lecturas, trabajos, memorias, seminarios, talleres..., para exponer o realizar en clase de manera colectiva a fin de fomentar el aprendizaje cooperativo)

Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo).

Entrevista de orientación.

Asistencia al centro de prácticas.

Contacto y reuniones con el tutor del centro colaborador.

Asistencia a seminarios.

Reuniones, asistencia a tutorías, etc.

Preparación de actividades y seminarios.

Elaboración de la memoria final de prácticas.

Exposición y defensa oral

Trabajo autónomo del estudiante (búsqueda de fuentes de información, elaboración del repertorio bibliográfico, lectura de la bibliografía, recopilación de datos, confección de fichas y guiones, elaboración del discurso, redacción del texto, preparación de la exposición oral y del material audiovisual pertinente, etc.)

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías.

2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula,

| |
|---|
| <p>complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.</p> |
| <p>2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.</p> |
| <p>3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.</p> |
| <p>4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.</p> |
| <p>4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.</p> |
| <p>4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.</p> |
| <p>5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.</p> |
| <p>6.- Son de suma importancia las tutorías programadas en las que se realizará una supervisión directa y continua del proceso llevado a cabo por el/la estudiante para realizar la memoria sobre las prácticas externas o su trabajo de fin de grado.</p> |
| <p>6.1.- Así para las Prácticas externas, es importante la realización de sesiones de tutorías a modo de entrevistas de orientación donde se ofrece información sobre la materia, especificando sus características, el procedimiento administrativo para poder realizar la preinscripción o selección previa de plazas y los pasos a seguir a partir de la asignación definitiva de una plaza. También es conveniente realizar una sesión de acogida en el centro de prácticas externas (concretar el horario, adaptación del programa de prácticas, visita al centro, etc.), así como establecer una serie de reuniones periódicas con el tutor/a externo (profesional) para supervisar las tareas y hacer un seguimiento y asesoramiento continuo del alumno/a.</p> |
| <p>6.2.-El estudiante podrá, a nivel individual o en pequeños grupos, dentro del programa acordado por los tutores (interno y externo) analizar situaciones, casos y problemas relacionados con la plaza de prácticas externas que ocupa, y, posteriormente, realizar los informes y la exposición pública sobre casos y problemas relacionados con la plaza de prácticas externas.</p> |
| <p>6.3.-En cuanto al Trabajo Fin de Grado, las tutorías son de máxima importancia para dirigir el estudio y trabajo individual y realizar un seguimiento de la adquisición de competencias y conocimientos, así como se para dar las pautas para la realización de la memoria o trabajo fin de Grado.</p> |
| <p>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p> |
| <p>Examen escrito</p> |
| <p>Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc.</p> |
| <p>Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios.</p> |
| <p>Presentación de trabajos en equipo.</p> |

| | | |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| Los 6 créditos ECTS de esta asignatura se reconocerán cuando al menos se cumpla el 80 % del total de actividades presenciales previstas en el programa formativo. Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos, en función de: ¿ la memoria de las prácticas realizadas redactada y presentada por los y las estudiantes ¿ el informe del tutor externo ¿ la valoración del tutor académico El tutor académico responsable de la materia evaluará el trabajo realizado, teniendo en cuenta el seguimiento de las prácticas, así como las memorias e informes anteriormente mencionados. | | |
| Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por el tutor. | | |
| Calidad del estado de la cuestión del tema estudiado. | | |
| Capacidad de argumentar | | |
| Dominio de la terminología propia de la disciplina | | |
| Calidad de la exposición escrita. | | |
| Calidad de la exposición oral. | | |
| 5.5 NIVEL 1: Formación Básica | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Conocimientos interdisciplinares comunes a los grados de Historia e Historia del Arte | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| BÁSICA | Artes y Humanidades | Historia |
| BÁSICA | Artes y Humanidades | Arte |
| BÁSICA | Artes y Humanidades | Filosofía |
| BÁSICA | Ciencias Sociales y Jurídicas | Comunicación |
| ECTS NIVEL2 | 42 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 18 | 24 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Introducción a la Historia del Arte | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Introducción a la Historia | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia de los orígenes de Europa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|---|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del Mundo Actual | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Análisis e interpretación de la imagen | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del pensamiento | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Retórica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura: Introducción a la Historia del Arte. Contenido Nacimiento de la historia del arte como disciplina académica: Arqueología, Estética e Historia del Arte. Objeto y temas de estudio de la Historia del arte. Influencia de la Academia, el canon y la creación de los museos en la construcción de la historia de las artes visuales. Técnicas de descripción, análisis e interpretación de la obra de arte. Erudición, historia y crítica ante la obra de arte. Historia del Arte e Historia del Gusto. El lenguaje del arte: fidelidad a la naturaleza, espontaneidad y convención. La crisis de la historia del arte en el mundo actual. El historiador y el arte de su tiempo.</p> <p>Asignatura: Introducción a la Historia. Contenido Iniciación al conocimiento histórico, sus conceptos fundamentales, métodos, técnicas y principales corrientes historiográficas.</p> <p>Asignatura: Historia de los orígenes de Europa. Contenido Historia de los procesos fundamentales de los cambios sociales desde el Paleolítico hasta el final del Antiguo Régimen en Europa.</p> <p>Asignatura: Historia del Mundo Actual Contenido Estudio del mundo actual, desde la posguerra mundial de 1945 hasta la actualidad, con especial atención a la génesis y evolución de sus estructuras (políticas, económicas, sociales, culturales), y al análisis de los condicionantes históricos que influyen en la dinámica y los problemas actuales</p> | | |

Asignatura: Análisis e interpretación de la imagen.

Contenido

Aproximación a los conceptos fundamentales y al vocabulario específico de la iconografía. Los temas del mundo clásico antiguo y sus tipos iconográficos en su trayectoria diacrónica histórica. Los temas cristianos y sus tipos iconográficos en su desarrollo histórico-diacrónico. La construcción de la imagen alegórica y emblemática y su significado cultural. La imagen en el arte contemporáneo.

Asignatura: Historia del pensamiento

Contenido

Historia de las principales corrientes del pensamiento y de su influencia en el proceso de cambio social.

Asignatura: Retórica

Contenido

Aprendizaje de los tipos, estructura, fases, modalidades y técnicas de la expresión escrita y oral; adquisición de destrezas relativas a la expresión oral y escrita para el desempeño de la actividad universitaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad | | |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. | | |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. | | |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. | | |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. | | |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. | | |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. | | |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. | | |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. | | |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. | | |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. | | |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| Seleccione un valor | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE12 - Conocimiento de otras disciplinas de ámbito histórico en el ámbito de las Humanidades y de la Música. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE17 - Conocimientos básicos de iconografía y de otros métodos de análisis de la imagen. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE27 - Saber aplicar el conocimiento interdisciplinar de las humanidades y la música a la investigación artística | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 5 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 5 | 100 |

| | | |
|--|----|-----|
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo en grupo (preparación de lecturas, trabajos, memorias, seminarios, talleres..., para exponer o realizar en clase de manera colectiva a fin de fomentar el aprendizaje cooperativo) | 10 | 0 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 80 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |
| 2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante. | | |
| 3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares. | | |
| 4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia. | | |
| 4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. | | |

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Conocimientos instrumentales de la Historia del Arte

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
|-------------|---------------------|---------|
| BÁSICA | Artes y Humanidades | Arte |
| BÁSICA | Artes y Humanidades | Arte |
| BÁSICA | Artes y Humanidades | Arte |
| ECTS NIVEL2 | 18 | |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 12 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

NIVEL 3: Técnicas y conservación de bienes muebles

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|---|-------------------|---------------------|
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Técnicas y conservación de bienes inmuebles | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Fuentes de la Historia del Arte | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura: Técnicas y conservación de bienes muebles. Contenido. Conocimiento de los materiales y métodos de elaboración de las obras de arte muebles a lo largo de la historia. Estudio de las técnicas artísticas: materiales constitutivos (pigmentos, soportes). El retablo. El dorado. Composición y dibujo. La pintura mural. La escultura. Agentes de deterioro de las obras y métodos de conservación y restauración.</p> <p>Asignatura: Técnicas y conservación de bienes inmuebles. Contenido Adquisición de los conocimientos instrumentales básicos sobre las técnicas de construcción y sus métodos de conservación. Los materiales de construcción y su uso en las principales culturas arquitectónicas. Tipos de fábrica, el muro y la utilización de morteros. Sistemas de soporte: columnas, pilares, el sistema de órdenes clásico. Sistemas de cubierta: estructuras arquitrabadas, sistemas de abovedamientos. Otros elementos arquitectónicos.</p> <p>Asignatura: Fuentes de la Historia del Arte. Contenido</p> | | |

Aproximación al concepto de fuente de la Historia del arte y su clasificación. La literatura artística y sus géneros (tratadística técnica, historiografía, literatura periegética). Las fuentes literarias de la imagen (mitografía, Biblia, patristica y textos de la tradición cristiana, tratadística de la imagen, emblemática). Epigrafía y fuentes documentales. Las fuentes visuales: grabados, fotografía. Nuevas tecnologías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Conocimiento y manejo de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte para la elaboración de trabajos de investigación.

CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE23 - Saber aplicar los conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas en el estudio y gestión de los bienes artísticos muebles e inmuebles. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE27 - Saber aplicar el conocimiento interdisciplinar de las humanidades y la música a la investigación artística | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 5 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 5 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo en grupo (preparación de lecturas, trabajos, memorias, seminarios, talleres..., para exponer o realizar en clase de manera colectiva a fin de fomentar el aprendizaje cooperativo) | 10 | 0 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 80 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, | | |

Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Historia General del Arte | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Historia del arte antiguo | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 18 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte de Egipto y Próximo Oriente antiguo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte griego | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte romano | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del arte de Egipto y Próximo Oriente antiguo. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.</p> <p>Contenidos</p> <p>Análisis e interpretación de las manifestaciones artísticas del Próximo Oriente antiguo, con especial atención a las expresiones artísticas del antiguo Egipto, Mesopotamia y regiones periféricas. La función del arte antiguo: el arte en las sociedades urbanas complejas. El espacio geográfico. El contexto histórico-cultural. Arquitectura religiosa y civil. Escultura. Pintura. Otras manifestaciones artísticas.</p> | | |

Historia del arte Griego. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Análisis e interpretación de las manifestaciones artísticas de la antigua Grecia. Contexto geográfico e histórico. Fuentes. Carácter y periodización. Concepto de Arte Clásico. Arte prehelénico y mundo mediterráneo. Arte griego del período arcaico. El Templo y los órdenes. Escultura. Arte griego del período Clásico. Arte griego del período Helenístico. Arte griego en la Península Ibérica.

Historia del arte Romano. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Análisis e interpretación de las manifestaciones artísticas de la antigüedad romana. Contexto geográfico e histórico. Fuentes. Carácter y periodización. Concepto de Arte Clásico y Arte romano. El Arte itálico. El Arte en la República romana. El Arte del Alto Imperio romano. El Arte del Bajo Imperio romano. Arquitectura, escultura y pintura romanas en Hispania.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. | | |
|---|-------|----------------|
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. | | |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. | | |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. | | |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. | | |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. | | |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| Seleccione un valor | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. | | |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. | | |
| CE4 - Conocimiento del Arte Antiguo. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, | 82 | 0 |

| | | |
|--|--|--|
| resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |
| 2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante. | | |
| 3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios. | | |
| 4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia. | | |
| 4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. | | |
| 4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal. | | |
| 5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |
| NIVEL 2: Historia del arte medieval | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | 18 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte altomedieval y Románico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte del gótico | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| OBLIGATORIA | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| 6 | | | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | ECTS Semestral 12 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Si | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | Si | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte bizantino e islámico | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| OBLIGATORIA | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| | | ECTS Semestral 3 | |
| | | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | ECTS Semestral 12 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Si | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | Si | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia del arte altomedieval y Románico. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Estudio de las manifestaciones artísticas de Europa occidental desde el fin del Imperio Romano de Occidente hasta el siglo XII. El legado del arte antiguo: el arte cristiano e imperial. La aportación artística de los reinos bárbaros y la síntesis carolingia. El arte altomedieval cristiano en la Península Ibérica. Europa en los albores del año mil. La Europa del feudalismo y el Arte Románico. El románico y sus deudas con la tradición antigua y con el arte cristiano oriental. Ideales monásticos y manifestaciones artísticas. Imagen, texto y ritual en el simbolismo románico. La transformación del románico tardío. El arte románico en los reinos de la Península Ibérica.

Historia del arte del gótico. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Estudio de las manifestaciones artísticas de Europa occidental entre los siglos XII y XVI en el marco de la nueva cultura urbana y de los grandes poderes políticos y religiosos. El origen y desarrollo de la arquitectura gótica en el norte de Francia y su difusión. La arquitectura gótica mediterránea y la tardogótica. Las artes del color: vidrieras, pinturas e iluminación de manuscritos. La escultura gótica y sus géneros. La pintura italogótica y su difusión. El gótico internacional y el tardogótico en las artes figurativas. Imágenes de devoción, retablos ya artes decorativas. El arte gótico en los reinos hispanos.

Historia del arte bizantino e islámico. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Análisis y comprensión del arte desarrollado por las dos civilizaciones que compartieron el Mediterráneo medieval y moderno con el Occidente cristiano: Bizancio y el Islam. Los orígenes del arte bizantino. La época de Justiniano: arquitectura de cúpulas, mosaicos y otras artes. La disputa de las imágenes. La arquitectura de los monasterios. El icono. La expansión del arte bizantino. El arte tardobizantino. La formación del arte islámico: el califato omeya. La época abbasí. El arte de Al-Andalus: del emirato a la Granada nazarí. El arte islámico después de la disgregación de los califatos. El arte en los sultanatos turcos y mongoles.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

| |
|---|
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. |
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. |
| CE5 - Conocimiento del arte Medieval. |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |
| 2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante. | | |
| 3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como | | |

simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Historia del arte moderno

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|--------------|-------------|
| CARÁCTER | OBLIGATORIA |
| ECTS NIVEL 2 | 18 |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
|--------------|--------------|--------------|
| 18 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte del Renacimiento | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte Barroco del siglo XVII | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte del siglo XVIII | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del arte del Renacimiento. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.</p> <p>Contenido</p> <p>Su objetivo es aportar al alumnado una perspectiva global de la evolución de las manifestaciones artísticas del siglo XV y XVI en el contexto histórico de la época moderna en occidente. Sirve para introducir a las/los estudiantes en los aspectos fundamentales de un periodo, que comienza con el desarrollo del arte renacentista en la Italia del <i>Quattrocento</i>, y que en el siglo XVI alcanza su máxima expresión en focos diversos de la geografía italiana, en especial en la Roma papal, con obras y personalidades artísticas que determinaran el curso de las artes en la época moderna. Se prestará especial atención a su extensión y difusión del renacimiento italiano en otros ámbitos de la geografía europea y su encuentro diverso con las maneras nacionales a través del estudio de obras e hitos artísticos relevantes.</p> <p>Historia del arte Barroco del siglo XVII. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.</p> <p>Contenido</p> <p>Su objetivo es aportar una perspectiva global de las manifestaciones artísticas, tanto arquitectónicas como de las artes visuales a lo largo del siglo XVII en el contexto de la época moderna primero en el ámbito italiano y luego europeo. Se analizan cuestiones como la diversa terminología y la amplia historiografía, su cronología y la geografía del barroco. Se estudia igualmente la incidencia de la contrarreforma, el marco cultural y científico en el siglo XVII y la importancia de los nuevos</p> | | |

requerimientos urbanos. Analiza los aspectos histórico-artísticos del desarrollo del arte barroco en Italia, y en otros ámbitos europeos como Francia, Flandes, Holanda, Inglaterra y países centroeuropeos.

Historia del arte del siglo XVIII. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenido

Tiene como objetivo el análisis de las manifestaciones artísticas del siglo XVIII en un periodo en el que se asiste al esplendor y crisis del Barroco, incidiendo con especial relevancia en el barroco cosmopolita de las diversas cortes europeas. Estudiar el tardío desarrollo del barroco centroeuropeo. Estudiar la aparición de nuevos géneros a la luz de las transformaciones culturales operadas en el siglo. A su vez, se profundizará en la cuestión estilística: Barroco, Rococó y Clasicismo, y la polémica contra el barroco en el debate teórico de la gestación del Neoclasicismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. | | |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. | | |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| Seleccione un valor | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. | | |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. | | |
| CE6 - Conocimiento del Arte Moderno. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo | | |

audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías.

2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

| NIVEL 2: Historia del arte contemporáneo. Historia del cine | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 36 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 36 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte del siglo XIX | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte del siglo XX | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Arte actual | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia de la fotografía | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del cine y otros medios audiovisuales hasta 1930 | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del cine y otros medios audiovisuales desde 1930 | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del arte del siglo XIX. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio. Contenidos El arte desde finales del siglo XVIII hasta 1900. Periodo 1776-1815: Arquitectura y urbanismo en Europa y Estados Unidos. La pintura en Inglaterra y Alemania. Clasicismo y Pintura de Historia en Francia. Escultura normativa. Periodo 1815-1847: Urbanismo y arquitectura en la época de la Restauración. Pintura romántica en Gran Bretaña. Academicismo y Romanticismo en Francia. Escultura monumental. Periodo 1848-1870: Urbanismo, arquitectura e ingeniería en la segunda mitad del siglo XIX. La búsqueda de los sentidos en la Inglaterra Victoriana: la Hermandad Prerrafaelita. La búsqueda de la realidad en Francia y el impacto de la fotografía. La escultura en un callejón sin salida . Periodo 1870-1900: Urbanismo y arquitectura de fin de siglo. La primacía de la luz: Impresionismo. De la realidad de la luz a la realidad de los sentidos: luminismo, naturalismo y simbolismo. La escultura entre dos siglos.</p> <p>Historia del arte del siglo XX. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio. Contenidos El arte del siglo XX hasta 1970. La irrupción de las vanguardias 1900-1920 . Los lenguajes de la arquitectura del movimiento moderno. Fauvismo. Cubismo. Futurismo. Corrientes expresionistas en Alemania. El contrapunto moderno de las vanguardias: la Metafísica. Dadaísmo. Las vanguardias de entreguerras 1917-1940. Neoplasticismo. Constructivismo. Bauhaus. La vuelta al orden. El surrealismo. Nuevas vías escultóricas. La arquitectura a partir de 1950: entre la norma y la ruptura. El informalismo europeo. El expresionismo abstracto americano. Neodadá y Pop. La abstracción pospictórica. Los planteamientos Minimal. El Proceso de desmaterialización del objeto artístico 1960-1970. El arte cinético o las formas en movimiento. Arte conceptual. El arte en acción: Happenings y performances. Arte Póvera y Land Art. El hiperrealismo norteamericano. El realismo en Europa.</p> | | |

Arte actual. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Abarca una secuencia temporal que se inicia en los años setenta del siglo pasado hasta la actualidad. Introducción. Contexto social y de mercado. La posmodernidad y la nueva puesta en valor de la pintura en la década de los ochenta. Otros aspectos de la postmodernidad: simulación y apropiación. La deconstrucción de los valores modernidad en la década de los 80 y 90. Videoarte, activismo y arte alternativo. La reinención del cuerpo. Feminismo y Multiculturalismo. Arte, Entorno y Ecología. La evolución de la arquitectura: del racionalismo postmoderno de los años setenta a la fragmentación actual. Espacios expositivos, eventos artísticos y crítica de arte.

Historia de la fotografía. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenido

Análisis de la fotografía como medio de representación de la realidad y su estrecha conexión con el grabado, la pintura, el cine, el mundo de la publicidad y de la moda. La invención de la fotografía y su problemática técnica. Consecuencias de la invención: reproductibilidad y difusión de las imágenes. El retrato fotográfico, impulsor de una nueva industria. El pictorialismo. La fotografía redescubre el mundo: un nuevo lenguaje visual. Fotoperiodismo y fotografía documental. El papel de la fotografía en las vanguardias. La fotografía después de la II Guerra Mundial.

Historia del cine y otros medios audiovisuales hasta 1930. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Génesis del cine en su contexto histórico, explicando sus antecedentes y ofreciendo una panorámica histórico-artística de su evolución hasta el año 1930. Introducción: cuestiones preliminares. Los Precines. Los orígenes del cine: el Protocine. Los orígenes del modelo clásico. El prestigio cultural y la rentabilidad comercial como objetivos: del “Film d’Art” al “Star-System”. El “Slapstick”: Max Linder, Mack Sennett, Charles Chaplin, Búster Keaton. La dialéctica ficción-documental. El nacimiento del cine documental. Los pioneros del cine nórdico. El cine alemán en el periodo de entreguerras. La vanguardia francesa. La vanguardia abstracta. Cine ruso y soviético. El cine de animación desde sus orígenes hasta 1930.

Historia del cine y otros medios audiovisuales desde 1930. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

El contenido de la asignatura Historia del cine desde 1930 parte de la llegada del cine sonoro y los cambios que supuso en la técnica, estética y narrativa cinematográficas. La llegada del cine sonoro y la adaptación a la nueva tecnología. El cine americano en la época de los grandes estudios (1930-1955). El clasicismo cinematográfico. Los géneros. El cine francés de los años 30. El realismo poético. El neorrealismo italiano de la posguerra. El cine japonés. El cine moderno. Los nuevos cines: La *Nouvelle Vague*. El nuevo cine latinoamericano. Cuba. Brasil. El New American Cinema. El cine de vanguardia USA y el cine *underground*. La crisis de Hollywood en los años 50/60. Los nuevos cineastas y la renovación de los géneros. La generación de la televisión. El cine desde los años 80. La posmodernidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. | | |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. | | |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. | | |
| CE7 - Conocimiento del Arte Contemporáneo. | | |
| CE9 - Conocimiento del Cine y otros medios audiovisuales. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo | | |

audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías.

2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

| NIVEL 2: Historia del arte valenciano | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 12 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte valenciano I | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del arte valenciano II | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del arte valenciano I. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio. Contenidos Conocimiento y comprensión de las manifestaciones artísticas en territorio valenciano desde la prehistoria hasta el final de la Edad Media.</p> <p>Historia del arte valenciano II. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio. Contenidos Definición del arte valenciano, metodología y cronología.- Arquitectura y urbanismo en Valencia en los siglos XVI y XVII. -Los cambios de función de la imagen.- El siglo XVIII. La Academia de San Carlos y la imagen del nuevo estado centralizado. Las artes plásticas como soporte de la imagen social y política.-El arte como reflejo de la sociedad en el cambio de siglo (XIX-XX hasta 1930). El impacto de la Revolución Industrial y la renovación de la arquitectura. La autonomía de la imagen y sus connotaciones locales. Las primeras rupturas y la internacionalización del naturalismo valenciano.- El siglo XX. De la recepción de la modernidad a la aplicación de las nuevas tecnologías. Urbanismo y arquitectura en la II República: el GATEPAC. La arquitectura de la dictadura: el control estatal y la recreación de la tradición. La primera Manifestación de Arte Joven y la recepción de la modernidad. Metodología. Los artistas emergentes y las nuevas formas de asociacionismo.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. | | |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. | | |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. | | |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. | | |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. | | |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. | | |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. | | |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. | | |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad | | |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. | | |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. | | |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. | | |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. | | |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. | | |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. | | |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. | | |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. | | |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. | | |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. | | |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. | | |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. | | |
| CE8 - Conocimiento del Arte Valenciano. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |

| | | |
|--|----|-----|
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías.

2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares.

4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la

capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

5.5 NIVEL 1: Patrimonio Histórico-Artístico

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Patrimonio Histórico-Artístico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia y gestión del patrimonio artístico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Museología y museografía | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia y gestión del patrimonio artístico. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Evolución del concepto de patrimonio. Comportamientos ante el patrimonio: La mirada hacia el pasado en las diferentes épocas. La conciencia de patrimonio. De las grandes corrientes de restauración hasta la actualidad. La legislación sobre patrimonio cultural: internacional, europea, nacional y valenciana. Organismos e instituciones en la gestión del patrimonio. Políticas y estrategias de gestión del patrimonio. La investigación histórico-artística y el patrimonio. La difusión del patrimonio.

Museología y museografía. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.

Contenidos

Conceptos de museo, museología y museografía.. El coleccionismo artístico. De la creación de los grandes museos a la nueva museología. Aspectos institucionales y jurídicos de los museos. Tipologías de museos. Organización y gestión de los museos. La documentación museológica. Modos de análisis de las obras artísticas. Los museos y la conservación y restauración del patrimonio. El museo y su dimensión social. Criterios expositivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|--|--------------|-----------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. | | |
| CE10 - Conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico. | | |
| CE11 - Conocimiento de Museología y Museografía. | | |
| CE14 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico, a través del análisis de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE19 - Saber elaborar estados de la cuestión a partir de la información procedente de la documentación relativa a las obras artísticas | | |
| CE20 - Saber aplicar las diferentes metodologías al análisis integral de la obra de arte | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE22 - Saber aplicar los conocimientos básicos de museología y museografía en la gestión de instituciones museísticas. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la | | |

formación del estudiante. Se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías.

2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares.

4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

5.5 NIVEL 1: Conocimientos sistemáticos del hecho artístico.

| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| NIVEL 2: Conocimientos sistemáticos del hecho artístico. | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historiografía Artística | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia de las Ideas Estéticas | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historiografía artística. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.</p> <p>Contenido</p> <p>Introducción a la historia del arte. Las biografías de artistas en el inicio de la historia del arte. Vasari. La aparición de la historia del arte: Winckelmann. Coleccionismo y atribucionismo. Morelli y Berenson. El planteamiento filológico. Modelos formalistas Los conceptos de Wofflin. Historia de la cultura: Burckhardt. Historia social. Historia del espíritu. Iconografía e iconología Warburg y Panofsky. Historia social y sociología del arte. Arte y psicoanálisis. Arte y percepción. Gombrich. Estructuralismo y semiología del arte. Nuevas Historias del Arte: Género y Feminismo, <i>Quer...</i></p> <p>Asignatura: Historia de las ideas estéticas. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio.</p> <p>Contenido</p> <p>La Historia de las ideas estéticas se ocupa de todo tipo de consideraciones teóricas acerca del concepto de la belleza y el arte, de la creación y producción artísticas, la noción de mimesis y la experiencia estética. Los orígenes del pensamiento estético en la Antigüedad: de las aportaciones de la Grecia clásica al período helenístico. Las ideas estéticas en la Edad Media latina: de San Agustín a Santo Tomás de Aquino. La reflexión teórica del arte y la belleza del Renacimiento, Barroco y Clasicismo. Los inicios de</p> | | |

la Estética como disciplina científica. El pensamiento estético en el siglo XIX. Arte y estética en el siglo XX: el enfoque lingüístico. La estética en la post-modernidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocimiento de las distintas metodologías de la Historia del Arte y de su contingencia histórica.

CE14 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico, a través del análisis de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
|--|-------|----------------|
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y | | |

comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

5.5 NIVEL 1: Conocimientos afines a la Historia del Arte

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Conocimientos afines a la Historia del Arte

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|--|-------------------|---------------------|
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia de la Música | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura: Historia de la Música. Contenido Conocimiento de los principales aspectos de la historia de la música occidental a través del análisis auditivo. Dichos contenidos se relacionarán de forma sistemática con la evolución cultural, social e histórica. Introducción. Música medieval. La música en el renacimiento. Barroco musical. La música en la segunda mitad del siglo XVIII: clasicismo. La música en el siglo XIX: romanticismo. Desde 1900</p> | | |

hasta la actualidad. La música popular urbana: jazz, rock, pop. La música en los medios audiovisuales. Características básicas del folklore musical.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Conocimiento de otras disciplinas de ámbito histórico en el ámbito de las Humanidades y de la Música.

CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| CE27 - Saber aplicar el conocimiento interdisciplinar de las humanidades y la música a la investigación artística | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

5.5 NIVEL 1: Arte y Territorio

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Historia del urbanismo europeo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| | | |
|------------|---------|---------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|---------|---------|

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia del urbanismo europeo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 8 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del urbanismo europeo. 6 créditos ECTS. Carácter optativo.</p> <p>Contenido</p> <p>Estudio formal y funcional de la ciudad europea desde la Grecia clásica hasta nuestros días. Modelos de organización espacial y usos del área urbana a través de la historia europea en sus principales etapas: la ciudad antigua. La herencia romana y su transformación en la alta Edad Media. El nuevo sistema europeo de ciudades, cortes y capitales de la Europa moderna. La ciudad industrial y burguesa. El</p> | | |

urbanismo moderno y sus críticos. La ciudad contemporánea. Reforma y conservación del patrimonio urbano.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal.

CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates,¿; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Historia del arte precolombino

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia del arte precolombino | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Historia del arte precolombino. 6 créditos ECTS. Carácter optativo. Contenido Análisis, estudio e interpretación de las manifestaciones artísticas de las dos grandes áreas culturales de la antigua América: Mesoamérica y Área andina. El tiempo y el espacio. Los orígenes del arte. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
|--|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. |
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. |

CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías.

2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los

profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Historia del arte medieval hispano

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|--------------|----------|
| CARÁCTER | OPTATIVA |
| ECTS NIVEL 2 | 6 |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|---------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia del arte medieval hispánico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del arte medieval hispánico. 6 créditos ECTS. Carácter optativo.</p> <p>Contenido</p> <p>Estudio de las artes en los reinos hispánicos de la Edad Media, desde la formación del reino visigodo a las últimas manifestaciones del arte gótico, teniendo en cuenta las diferentes culturas y religiones que conviven en esos momentos en la Península Ibérica (cristiana, musulmana y judía). Se analiza de forma comparativa el desarrollo de la arquitectura, las artes figurativas y plásticas, y el urbanismo, en su contexto histórico, tanto en los territorios bajo dominio musulmán, como en aquellos, progresivamente más extensos, que se acabarán integrando en las diferentes coronas bajomedievales. Así se observarán en paralelo el desarrollo de los estilos prerrománicos, del románico y del gótico, con las manifestaciones del arte emiral, califal, taifa, almorávide, almohade y nazarí, prestando también especial atención</p> | | |

a manifestaciones artísticas propias del país, y que implican una fusión de ambas culturas, como el mozárabe, también llamado arte de repoblación, o el mudéjar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal.

CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates,¿; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Historia del arte español de la Edad Moderna

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia del arte español de la Edad Moderna | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del arte español de la Edad Moderna. 6 créditos ECTS. Carácter optativo.</p> <p>Contenido</p> <p>Estudio de las artes, arquitectura y urbanismo en España entre los siglos XVI y XVIII. Su objetivo es procurar que el alumnado adquiera una perspectiva global –a través de hitos y manifestaciones más relevantes- de la manera en la cual las grandes corrientes del arte de época moderna se aclimatan</p> | | |

a las diversas realidades españolas. Será necesario incidir en la manera en la cual el nuevo sistema denominado renacentista convive con la tradición gótica, las modificaciones originadas por los requerimientos de la contrarreforma, la importancia de la pintura española del denominado siglo de Oro, el papel desempeñado por el arte de la Corte, la sustitución de la dinastía austríaca por la borbónica y la aparición de las Academias en el siglo XVIII, etc., todo ello prestando especial atención a las transformaciones culturales operadas en el periodo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. | | |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) | | |

para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Historia del arte iberoamericano

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|--|-------------------|---------------------|
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia del arte iberoamericano | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Historia del arte iberoamericano. 6 créditos ECTS. Carácter optativo. Contenido | | |

Estudio de las artes, arquitectura y urbanismo en la América de ámbito ibérico desde la conquista hasta la independencia. Condicionantes geográficos y humanos. Funciones de la obra e imagen artística respecto a la europea. La transformación del legado europeo a la luz de las realidades de Nuevo Mundo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. | | |
|--|-------|----------------|
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y | | |

comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Historia de las artes decorativas europeas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia de las artes decorativas europeas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia de las artes decorativas europeas. 6 créditos ECTS. Carácter optativo.</p> <p>Contenido</p> <p>Historia de las artes decorativas europeas desde la Edad Media a la Edad Contemporánea. La distinción entre Artes Mayores y Artes Menores. Los motivos ornamentales, desde las decoraciones de la Edad Media a las de la Edad Contemporánea. Artes del Metal: Platería de oro. Platería de plata, civil y religiosa. Relación de las Artes del Metal con la arquitectura, escultura y pintura. El Arte del Mueble. El mueble, definición y función. El mueble europeo desde la Edad media al siglo XX. La cerámica y la porcelana. Técnicas generales. La cerámica europea de los siglos XV y XVI: centros de producción, decoración y uso. La cerámica de los siglos XVII y XVIII. El nacimiento de la porcelana en Europa: las fábricas de Meissen, Sevres, Capodimonte, el Buen Retiro. El Arte textil y el bordado. Los Tapices: siglos XV-XIX. El textil litúrgico y su uso. La indumentaria. Historia del traje.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
|--|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. |
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. |

CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías.

2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los

profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Geografía General

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| | | |
|------------|------------|---------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Geografía General | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Adquirir las competencias específicas relacionadas con la valoración de la obra de arte en el marco territorial y medio ambiental, así como profundizar en el conocimiento de los condicionantes geográficos y humanos presentes en la creación de las distintas manifestaciones artísticas a lo largo de la historia.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. | | |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. | | |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. | | |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. | | |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. | | |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. | | |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. | | |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. | | |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. | | |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad | | |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. | | |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. | | |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. | | |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. | | |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. | | |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. | | |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. | | |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. | | |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. | | |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. | | |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocimiento crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte. | | |
| CE2 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |

| | | |
|--|----|-----|
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates,¿; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |
| 2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante. | | |
| 3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares. | | |
| 4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia. | | |

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

5.5 NIVEL 1: Arte Contemporáneo y Medios Audiovisuales

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Historia del arte español contemporáneo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 8 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE MENCIONES | | |
|---|-------------------|---------------------|
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia del arte español contemporáneo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del Arte Español Contemporáneo. 6 créditos ECTS. Carácter optativo.</p> <p>Contenido</p> <p>La estética de las luces. Arquitectura y Urbanismo neoclásicos. La escultura: pervivencias barrocas y plenitud neoclásica. Recepción y difusión del neoclasicismo en pintura. La generación de Goya. La arquitectura: historicismo, racionalismo y eclecticismo. Las nuevas reordenaciones urbanas: los ensanches. La pintura de historia. El paisaje realista. La escultura: persistencia del neoclasicismo y apertura romántica. La arquitectura modernista. Persistencia del eclecticismo. Pintura regionalista. La escultura: modernismo y vanguardia escultórica. La tradición figurativa: mediterraneismo y realismo castellano. El concepto de vanguardia. La arquitectura: el funcionalismo y el racionalismo pleno del GATCPAC y el GATEPAC. El arte republicano: apogeo de la vanguardia. El surrealismo. La arquitectura de posguerra y la política de reconstrucción. Las nuevas generaciones de la arquitectura posmoderna. La pintura. Primeros grupos de vanguardia y desarrollo del informalismo. Arte analítico y experimental de los 60. La influencia del Pop. La nueva figuración de los 70. Arte conceptual. Los</p> | | |

80: eclecticismo y postmodernidad. La escultura del Régimen franquista. La escultura abstracta y experimental de los 70. La renovación escultórica de los 80 y 90.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocimiento del Arte Contemporáneo.

CE9 - Conocimiento del Cine y otros medios audiovisuales.

CE10 - Conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico.

CE14 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico, a través del análisis de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico.

CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.

CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones.

CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías.

2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula,

complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| No existen datos | | |

NIVEL 2: Arquitectura industrial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------|----------|--|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 8 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Arquitectura industrial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Arquitectura industrial. 6 créditos ECTS. Carácter optativo. Contenido Análisis de las tipologías arquitectónicas de uso industrial que surgen con la revolución industrial y su evolución a lo largo del siglo XIX y XX. La industrialización y su influencia en todos los ámbitos de la sociedad. Arquitectura industrial: definición, método y fuentes. Nuevas tipologías de la fábrica. La arquitectura del Transporte. La arquitectura de la Energía. La arquitectura del Agua. La arquitectura de las comunicaciones. El Paisaje industrial. El Patrimonio Industrial. Conservación, restauración y rehabilitación de este patrimonio. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |

| |
|--|
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. |
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE7 - Conocimiento del Arte Contemporáneo. |
| CE9 - Conocimiento del Cine y otros medios audiovisuales. |
| CE10 - Conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico. |
| CE14 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico, a través del análisis de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |
| 2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante. | | |

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Historia de las artes gráficas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| | | |
|------------|---------|---------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia de las artes gráficas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia de las artes gráficas. 6 créditos ECTS. Carácter optativo.</p> <p>Contenido</p> <p>El arte reproducible a través de las distintas técnicas clásicas y modernas (xilográficas, calcográficas, litográficas, fotomecánicas...) Las artes gráficas: delimitación conceptual y cronológica. Breve recorrido por la comunicación visual y el diseño gráfico desde el Mundo Antiguo a la Edad Media. Nacimiento de la Imprenta en Europa. Primeras manifestaciones: folletos y carteles. La aparición de la prensa. La Ilustración Gráfica: De la época victoriana al Modernismo. Diferentes tipos de ilustración. El cartel: orígenes, géneros y estilos. La tipografía y el libro: Los tipos móviles hasta la Revolución Industrial, Arts & Crafts y Werkbund. Diseño gráfico: La irrupción de las vanguardias y el Art Déco. Las revistas ilustradas. El funcionalismo de la Bauhaus. La ilustración en los países del Este. El boom y la omnipresencia del diseño. Las nuevas funciones del cartel. La tipografía y el libro de las primeras vanguardias a la era digital</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |

| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. |
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE7 - Conocimiento del Arte Contemporáneo. |
| CE9 - Conocimiento del Cine y otros medios audiovisuales. |
| CE10 - Conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico. |
| CE14 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico, a través del análisis de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |
| 2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante. | | |

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Historia del cine español

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| | | |
|------------|---------|---------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|--|-------------------|---------------------|
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia del cine español | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del cine español. 6 créditos ECTS. Carácter optativo.</p> <p>Contenido</p> <p>Historia del cine español desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. El cine español desde la llegada del cinematógrafo a España en 1896 hasta nuestros días. El cine mudo. La llegada del cine a España. El documental y el reportaje. Las primeras productoras. El foco de producción valenciano: la casa Cuesta. Los inicios de la industria cinematográfica. El cine durante la Segunda República. La llegada del cine sonoro. La guerra civil. La producción del bando republicano. La producción del bando franquista. Los realizadores extranjeros filman la Guerra Civil. El exilio. El periodo de la autarquía. Los años cincuenta.</p> | | |

El Nuevo cine español. El cine de la Tercera Vía. El cine de la transición. Industria y legislación: las leyes de protección. La nueva generación de directores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocimiento del Arte Contemporáneo.

CE9 - Conocimiento del Cine y otros medios audiovisuales.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE10 - Conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico. | | |
| CE14 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico, a través del análisis de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Análisis técnico y valoración de los bienes culturales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Análisis técnico y valoración de los bienes culturales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Análisis técnico y valoración de los bienes culturales. 6 créditos ECTS. Carácter optativo. | | |

Contenido

La documentación histórica en la conservación y restauración de bienes culturales. Modos de análisis de los bienes culturales: inventario, catalogación, informe, plan director... Realización de informes técnicos: estudios históricos, estilísticos, de conservación y restauración. Estudio formal y físico de los bienes culturales en los distintos periodos artísticos (exámenes y análisis de los materiales: características y composición). Secuencia analítica según patologías y naturaleza de los materiales. Terminología técnica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocimiento del Arte Contemporáneo.

CE9 - Conocimiento del Cine y otros medios audiovisuales.

| |
|---|
| CE10 - Conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico. |
| CE14 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico, a través del análisis de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. |

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

| |
|--|
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. |

2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.

2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.

3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.

4.1.- Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.

4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.

4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.

5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

5.5 NIVEL 1: Formación Específica para Enseñanza Secundaria en Geografía, Historia e Historia del Arte

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Formación Específica para Enseñanza Secundaria en Geografía, Historia e Historia del Arte

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|--------------------------------|----------|
| CARÁCTER | OPTATIVA |
| ECTS NIVEL 2 | 30 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 18 | 12 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Geografía I | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Geografía II | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia I | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia II | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia III | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |

| |
|---|
| No existen datos |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
| <p>Historia I. 6 créditos ECTS. Contenidos: Los contenidos de la asignatura se centrarán en la formación de aquellos/as estudiantes que deseen encaminar sus pasos hacia la enseñanza secundaria. Se tendrá en consideración las carencias formativas, así como las materias específicas recogidas en las convocatorias de los procedimientos de ingreso en los cuerpos docentes del profesorado de Enseñanza Secundaria y similares, en Historia. La formación en esta materia tendrá un componente teórico-práctico. Prehistoria- Arqueología e Historia Antigua.</p> <p>Historia II. 6 créditos ECTS. Contenidos: Los contenidos de la asignatura se centrarán en la formación de aquellos/as estudiantes que deseen encaminar sus pasos hacia la enseñanza secundaria. Se tendrá en consideración las carencias formativas, así como las materias específicas recogidas en las convocatorias de los procedimientos de ingreso en los cuerpos docentes del profesorado de Enseñanza Secundaria y similares, en Historia. La formación en esta materia tendrá un componente teórico-práctico. Historia Medieval y Moderna.</p> <p>Historia III. 6 créditos ECTS. Contenidos: Los contenidos de la asignatura se centrarán en la formación de aquellos/as estudiantes que deseen encaminar sus pasos hacia la enseñanza secundaria. Se tendrá en consideración las carencias formativas, así como las materias específicas recogidas en las convocatorias de los procedimientos de ingreso en los cuerpos docentes del profesorado de Enseñanza Secundaria y similares, en Historia. La formación en esta materia tendrá un componente teórico-práctico. Historia Contemporánea.</p> <p>Geografía I. 6 créditos ECTS. Contenidos: Estudio de los temas y problemas teórico-prácticos de la Geografía Física y de la Geografía Humana habituales en los temarios de las pruebas de ingreso en los cuerpos docentes del profesorado de Enseñanza Secundaria.</p> <p>Geografía II. 6 créditos ECTS. Contenidos: Estudio de los temas y problemas teórico-prácticos de la Geografía Regional habituales en los temarios de las pruebas de ingreso en los cuerpos docentes del profesorado de Enseñanza Secundaria.</p> |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. |
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. |
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. |

| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. | | |
|--|-------|----------------|
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. | | |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. | | |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. | | |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. | | |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. | | |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. | | |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. | | |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE12 - Conocimiento de otras disciplinas de ámbito histórico en el ámbito de las Humanidades y de la Música. | | |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE27 - Saber aplicar el conocimiento interdisciplinar de las humanidades y la música a la investigación artística | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 15 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 15 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 450 | 0 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 225 | 100 |
| Estudio y trabajo en grupo (preparación de lecturas, trabajos, memorias, seminarios, | 45 | 0 |

| | | |
|--|--|--|
| talleres..., para exponer o realizar en clase de manera colectiva a fin de fomentar el aprendizaje cooperativo) | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |
| 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje. | | |
| 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates,¿; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados. | | |
| 2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante. | | |
| 3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinares. | | |
| 4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia. | | |
| 4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. | | |
| 4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal. | | |
| 5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo. | | |

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|---|--------------------|---------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas Externas | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Prácticas Externas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Prácticas Externas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|--------|-----------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>1.- Protección y gestión del patrimonio cultural y artístico, en particular, en el ámbito de las instituciones y empresas: catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y dictámenes histórico-artísticos, gestión de programas, recursos humanos... Museos, bibliotecas, archivos, fototecas, filmotecas, fundaciones, centros de arte y cultura, centros de música, centros de cine...</p> <p>2.- Conservación y restauración de bienes culturales: centros de conservación y restauración...</p> <p>3.- Exposición y mercado del arte: museos, centros de arte y cultura, fundaciones, galerías de arte, salas de subastas, anticuarios, peritaje, comisariado artístico, centros de montaje de exposiciones y transporte internacional de obras de arte...</p> <p>4.- Crítica de arte.</p> <p>5.- Difusión del patrimonio cultural: Interpretación del patrimonio, talleres didácticos de museos, turismo cultural, rutas de patrimonio, agencias de viajes, centros de información cultural...</p> <p>6.- Producción, documentación y divulgación de contenidos de la historia del arte: mundo editorial, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, etc.</p> <p>7.- Didáctica y enseñanza: Centros de enseñanza, como escuelas de artes y oficios, escuelas de turismo, escuelas de diseño, y enseñanzas medias; centros de información y documentación didáctica...</p> <p>8.- Investigación: Universidad, institutos científicos, proyectos I+D...</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional. | | |
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. | | |
| CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte. | | |
| CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte. | | |

| |
|---|
| CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas. |
| CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio. |
| CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas. |
| CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad |
| CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas. |
| CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento. |
| CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera. |
| CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. |
| CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras. |
| CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia. |
| CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. |
| CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía. |
| CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales. |
| CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional. |
| CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico. |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. |
| CE19 - Saber elaborar estados de la cuestión a partir de la información procedente de la documentación relativa a las obras artísticas |
| CE20 - Saber aplicar las diferentes metodologías al análisis integral de la obra de arte |
| CE22 - Saber aplicar los conocimientos básicos de museología y museografía en la gestión de instituciones museísticas. |
| CE23 - Saber aplicar los conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas en el estudio y gestión de los bienes artísticos muebles e inmuebles. |
| CE24 - Saber aplicar los conocimientos en gestión de colecciones para la realización de inventarios, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte. |
| CE25 - Saber aplicar los conocimientos sobre el mercado del arte en actividades relacionadas con el anticuariado, galerías, tasación y mecenazgo. |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. |

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Elaboración de la memoria final de prácticas. | 15 | 0 |
| Asistencia al centro de prácticas. | 120 | 100 |
| Asistencia a seminarios. | 5 | 100 |
| Entrevista de orientación. | 5 | 100 |
| Contacto y reuniones con el tutor del centro colaborador. | 5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| <p>2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.</p> | | |
| <p>2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.</p> | | |
| <p>2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.</p> | | |
| <p>5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.</p> | | |
| <p>6.- Son de suma importancia las tutorías programadas en las que se realizará una supervisión directa y continua del proceso llevado a cabo por el/la estudiante para realizar la memoria sobre las prácticas externas o su trabajo de fin de grado.</p> | | |
| <p>6.1.- Así para las Prácticas externas, es importante la realización de sesiones de tutorías a modo de entrevistas de orientación donde se ofrece información sobre la materia, especificando sus características, el procedimiento administrativo para poder realizar la preinscripción o selección previa de plazas y los pasos a seguir a partir de la asignación definitiva de una plaza. También es conveniente realizar una sesión de acogida en el centro de prácticas externas (concretar el horario, adaptación del programa de prácticas, visita al centro, etc.), así como establecer una serie de reuniones periódicas con el tutor/a externo (profesional) para supervisar las tareas y hacer un seguimiento y asesoramiento continuo del alumno/a.</p> | | |
| <p>6.2.- El estudiante podrá, a nivel individual o en pequeños grupos, dentro del programa acordado por los tutores (interno y externo) analizar situaciones, casos y problemas relacionados con la plaza de prácticas externas que ocupa, y, posteriormente, realizar los informes y la exposición pública sobre casos y problemas relacionados con la plaza de prácticas externas.</p> | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Los 6 créditos ECTS de esta asignatura se reconocerán cuando al menos se cumpla el 80 % del total de actividades presenciales previstas en el programa formativo. Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos, en función de: ¿ la memoria de las prácticas realizadas redactada y presentada por los y las estudiantes ¿ el informe del tutor externo ¿ la valoración del tutor académico El tutor académico | 0.0 | 0.0 |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| responsable de la materia evaluará el trabajo realizado, teniendo en cuenta el seguimiento de las prácticas, así como las memorias e informes anteriormente mencionados. | | |
| 5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | TRABAJO FIN DE GRADO | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 12 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| TRABAJO FIN DE GRADO | 12 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 12 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

a) Objetivos y competencias generales:

El trabajo de fin de grado tiene carácter obligatorio, se ubica en el cuarto curso del Grado, con la asignación de 12 créditos. Por ello, más allá de los temas concretos, todos los trabajos perseguirán una serie de objetivos y competencias comunes que tengan que ver con la metodología y las técnicas específicas del trabajo histórico-artístico.

Entre otros objetivos se propiciará:

- ¿ Poner en contacto a los/las estudiantes con las fuentes y materiales para la elaboración de un trabajo histórico-artístico.
- ¿ Desarrollar la capacidad de selección, crítica y síntesis de la información obtenida.
- ¿ Desarrollar la capacidad de exposición escrita, de acuerdo con las normas formales mínimas: índice, desarrollo con epígrafes, citación, bibliografía y fuentes.
- ¿ Iniciar a los/las estudiantes en la relación dialéctica entre hipótesis o planteamientos iniciales, recogida de información, elaboración del discurso histórico-artístico y nuevas propuestas.
- ¿ Potenciar la habilidad para a la exposición pública y la defensa de los trabajos.

b) Aspectos formales:

Todos los trabajos deberán atenerse a los siguientes aspectos formales:

- ¿ Deberán presentarse impresos, con una extensión aproximada de 100.000 caracteres
- ¿ El trabajo debe constar de: título, índice, cuerpo principal del texto, citas a pie de página y bibliografía.
- ¿ La redacción debe ser lógica y gramaticalmente correcta.

c) Aspectos procedimentales:

- ¿ Planteamiento inicial: tema propuesto o aceptado por el tutor.
- ¿ Elaboración de una lista bibliográfica pertinente que contenga:
 - ¿ obras de referencia
 - ¿ manuales y bibliografía general
 - ¿ monografías y artículos de revistas especializadas
 - ¿ repertorios de fuentes editadas, de hemeroteca o archivísticas
 - ¿ fuentes primarias, si es el caso
- ¿ Lectura de la bibliografía:
 - ¿ selección de datos, ideas y argumentos
 - ¿ confección de fichas de lectura (de contenidos, de cita textual, de evaluación...)
- ¿ Elaboración de guión provisional del trabajo
- ¿ Redacción final del trabajo:
 - ¿ introducción
 - ¿ exposición de ideas y argumentos
 - ¿ aparato gráfico
 - ¿ aparato crítico:

. notas a pie de página

. citas textuales

. listados bibliográficos y documentales

. imágenes

. conclusiones

Exposición pública ante una comisión formada por profesores doctores.

d) Agentes participantes:

- ¿ Estudiantes que tengan superados 150 créditos básicos y obligatorios. Elegirán su tutor entre los docentes doctores que cada curso académico fije la Comisión Académica del Título de Historia del Arte.
- ¿ Profesorado tutor: Para desempeñar la función de tutor se requerirá estar en posesión del título de Doctor y formar parte del cuerpo docente del grado. Serán sus funciones:

Firmar con los/las estudiantes un contrato de aprendizaje, que recoja el compromiso mutuo de aceptación de las condiciones y que comprometa a ambos durante un curso académico. En caso de incumplimiento o desavenencias, la Comisión Académica del Título de Historia del Arte y los órganos competentes del centro resolverán.

- ¿ Valora y aceptar, si procede, la propuesta de tema de trabajo realizada por el/la estudiante o realizar una nueva propuesta.
- ¿ Orientar el trabajo, dando indicaciones claras sobre los aspectos formales, los recursos que ha de conseguir y utilizar el/la estudiante, sin olvidar las recomendaciones heurísticas y éticas pertinentes.
- ¿ Supervisar el proceso de elaboración del trabajo, en tiempo y forma y, en su caso, proponer las correcciones oportunas.
- ¿ Dar el visto bueno a la presentación y defensa del trabajo.
- ¿ Comisión evaluadora: estará integrada por tres profesores doctores del grado, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Académica del Título de Historia del Arte. Serán sus funciones:

- Revisión y control de las propuestas de los Trabajos de Fin de Grado

- Evaluación final del Trabajo

e) Reparto de trabajos en créditos ECTS, considerando la asignación de 12 créditos, equivalentes a 300 horas de trabajo del alumnado:

- ¿ Tutorías dirigidas: 15 horas
- ¿ Trabajo autónomo de los/las estudiantes (búsqueda de fuentes, recopilación de datos, confección de guiones, elaboración del discurso, preparación de la exposición oral y del material audiovisual, si es el caso) : 282 horas
- ¿ Exposición pública: 3 horas

f) Criterios de evaluación:

- ¿ Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por el tutor
- ¿ Calidad del estado de la cuestión del tema seleccionado
- ¿ Capacidad de argumentar mostrando el dominio de la terminología propia de la disciplina
- ¿ Calidad de la exposición escrita, conforme a los cánones críticos de la disciplina

- Calidad de la exposición oral

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas. | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE22 - Saber aplicar los conocimientos básicos de museología y museografía en la gestión de instituciones museísticas. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 15 | 100 |
| Exposición y defensa oral | 3 | 100 |
| Trabajo autónomo del estudiante (búsqueda de fuentes de información, elaboración del repertorio bibliográfico, lectura de la bibliografía, recopilación de datos, confección de fichas y guiones, elaboración del discurso, redacción del texto, preparación de la exposición oral y del material audiovisual pertinente, etc.) | 282 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 6.- Son de suma importancia las tutorías programadas en las que se realizará una supervisión directa y continua del proceso llevado a cabo por el/la estudiante para realizar la memoria sobre las prácticas externas o su trabajo de fin de grado. | | |
| 6.3-En cuanto al Trabajo Fin de Grado, las tutorías son de máxima importancia para dirigir el estudio y trabajo individual y realizar un seguimiento de la adquisición de competencias y conocimientos, así como se para dar las pautas para la realización de la memoria o trabajo fin de Grado. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Calidad de la exposición escrita. | 0.0 | 0.0 |
| Calidad de la exposición oral. | 0.0 | 0.0 |
| Dominio de la terminología propia de la disciplina | 0.0 | 0.0 |
| Capacidad de argumentar | 0.0 | 0.0 |
| Calidad del estado de la cuestión del tema estudiado. | 0.0 | 0.0 |
| Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por el tutor. | 0.0 | 0.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Profesionalización | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Profesionalización | | |

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del Arte y Profesionalización | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | Si | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Historia del Arte y profesionalización. 6 créditos ECTS. Carácter obligatorio. | | |

Contenido

Relaciones educación superior y empleo. Salidas profesionales de la Historia del Arte: investigación; docencia; modos de análisis de los bienes culturales; gestión del patrimonio en las administraciones públicas; museos; exposiciones y grandes eventos; mercado del arte; interpretación y difusión del patrimonio; turismo cultural; y otros sectores afines. Ocupabilidad, empleabilidad, profesionalización e inserción laboral. Canales y herramientas de inserción laboral: empleo público, crear una empresa, buscar trabajo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.

CG4 - Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.

CG5 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre aspectos de la producción artística en sus diferentes facetas.

CG6 - Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

CG7 - Capacidad para la resolución de los problemas que se presenten en el ejercicio profesional como historiador o historiadora del arte o gestor/a del patrimonio.

CG8 - Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.

CG9 - Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG10 - Desarrollar actividades que faciliten la integración de las personas con discapacidad

CG11 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.

CG13 - Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.

CG14 - Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

CG15 - Tomar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos, museos y exposiciones que muestran al público este tipo de obras.

CG16 - Capacidad de lectura del entorno a partir del análisis, observación y deducción de la información procedente de las obras artísticas producidas a lo largo de la historia.

CG17 - Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.

CG18 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.

CG19 - Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.

CG20 - Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.

CG21 - Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CE18 - Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. | | |
| CE19 - Saber elaborar estados de la cuestión a partir de la información procedente de la documentación relativa a las obras artísticas | | |
| CE20 - Saber aplicar las diferentes metodologías al análisis integral de la obra de arte | | |
| CE21 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. | | |
| CE22 - Saber aplicar los conocimientos básicos de museología y museografía en la gestión de instituciones museísticas. | | |
| CE23 - Saber aplicar los conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas en el estudio y gestión de los bienes artísticos muebles e inmuebles. | | |
| CE24 - Saber aplicar los conocimientos en gestión de colecciones para la realización de inventarios, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte. | | |
| CE25 - Saber aplicar los conocimientos sobre el mercado del arte en actividades relacionadas con el anticuariado, galerías, tasación y mecenazgo. | | |
| CE26 - Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte. | | |
| CE28 - Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teórica (lecciones magistrales). | 30 | 100 |
| Clases prácticas (prácticas de pizarra, de laboratorio, estudio de casos, etc.). | 15 | 100 |
| seminarios/talleres/actividades complementarias (sesiones monográficas en grupo, prácticas de campo, visitas a museos, archivos, bibliotecas o edificios históricos, visualización y comentario de cine histórico, etc.) | 8 | 100 |
| Tutorías (libres o programadas, individuales o colectivas, de seguimiento, etc.) | 10 | 100 |
| Pruebas de evaluación | 5 | 100 |
| Estudio y trabajo individual (búsqueda de información, trabajo de biblioteca, elaboración del material de las clases teóricas y prácticas, preparación, redacción y presentación de informes, memorias, reseñas o comentarios, preparación de exámenes, resolución de problemas y casos y otras actividades inherentes al trabajo autónomo). | 82 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 1.1.- Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición. | | |
| 1.2.- En dichas clases se utilizara el modelo de clase magistral ya que este modelo posibilita ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, en ellas se indicará a los/as estudiantes aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Estas clases magistrales se desarrollarán con un importante apoyo audiovisual, artículos científicos sobre las materias y otras lecturas y materiales relacionados con el tema y que puedan ser de utilidad en la formación del estudiante. Se desarrollaran los diferentes contenidos de la materia, procurando una intervención participativa del estudiante mediante la utilización de nuevas tecnologías. | | |

- 2.1.- Clases prácticas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la obtención y la elaboración de datos, así como para el análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica. Se podrán realizar sesiones de prácticas en laboratorios docentes (Laboratorios de Arqueología, de Geografía o de Historia del Arte, Bibliotecas, Cartoteca). El/la alumno/a se familiarizará con los materiales y equipamiento propios de cada materia. El/la estudiante trabajará de forma individual o en grupo participando de forma activa en el proceso de aprendizaje.
- 2.2.- También se pueden realizar sesiones de prácticas en aula de informática dirigidas a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Las actividades prácticas de aula, complementan los temas teóricos de las asignaturas, mediante la realización de actividades de carácter práctico: lectura, análisis y comentario de textos, de mapas, de gráficas, estudio de casos, debates, etc.; incluyendo tanto dinámicas de grupo como individuales en el momento de realizar presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados.
- 2.3.- Como soporte a las actividades formativas se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dinamizando también su uso por parte de los estudiantes. Esto permite una mejor tutorización y seguimiento por parte del profesor/a, una mejor comunicación y aprendizaje conjunto entre los estudiantes, y una formación específica más adecuada del estudiante.
- 3.- Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Se trata de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se puede completar en las horas no presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores/as. Las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales como simulados), la preparación de informes, el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.
- 4.1.-Actividades complementarias: Seminarios: Normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con las materias que permiten a los alumnos/as consolidar algunas de las competencias. Especialmente pueden estar dirigidos a aspectos aplicados, con el fin de que el/la estudiante, de forma individual o en grupo, partiendo de los materiales que se le facilite, pueda adquirir la capacidad de desarrollar y aplicar los conocimientos a la realidad con la que se va a encontrar en su actividad profesional, y para que pueda adquirir y afianzar todas las competencias propuestas en la materia.
- 4.2.- Actividades complementarias: Conferencias impartidas por otros profesores o investigadores externos a la materia, sobre temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas o que los completen. Visitas a Museos, Archivos, Bibliotecas, Edificios Históricos, etc. que completen la visión de lo explicado en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Visualización y comentario de documentales y /o películas sobre la materia que permitan una mejor comprensión de los temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas.
- 4.3.- Actividades complementarias: Salidas al campo o itinerarios por la ciudad con el objetivo de localizar, analizar y debatir temas expuestos en las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. La estrategia utilizada en las actividades complementarias, excepto en las conferencias o en la visualización de documentales y películas (donde se pueden agrupar diferentes grupos de alumnos) es el trabajo en grupos pequeños. Esta estrategia es más útil que otros métodos para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales y el crecimiento personal.
- 5.- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, los/as profesores/as guiarán al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de informes, trabajos escritos individuales, etc. | 0.0 | 0.0 |
| Memorias de actividades complementarias y de participación en seminarios. | 0.0 | 0.0 |
| Presentación de trabajos en equipo. | 0.0 | 0.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universitat de València (Estudi General) | Catedrático de Universidad | 7.2 | 100.0 | 5.7 |
| Universitat de València (Estudi General) | Profesor Titular de Universidad | 49.1 | 100.0 | 64.8 |
| Universitat de València (Estudi General) | Profesor Contratado Doctor | 9.2 | 100.0 | 7.2 |
| Universitat de València (Estudi General) | Ayudante Doctor | 5.5 | 100.0 | 5.7 |
| Universitat de València (Estudi General) | Profesor Titular de Escuela Universitaria | 1.8 | 0.0 | 0.5 |
| Universitat de València (Estudi General) | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 19.9 | 91.0 | 13.5 |
| Universitat de València (Estudi General) | Profesor colaborador Licenciado | 7.3 | 0.0 | 2.6 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver anexos. Apartado 6. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver anexos. Apartado 6.2 | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 42,24 | 36,23 | 82,34 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver anexos, apartado 8. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| 8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS/LAS ESTUDIANTES | | |
| <p>La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje del Grado de Historia del Arte por la Universitat de València se realiza a partir de la nota media de las asignaturas que los/las estudiantes hayan cursado para obtener los 240 créditos de que consta el título, cuya evaluación se habrá llevado a cabo por el profesorado de cada materia. Todas las asignaturas, incluidas la de Prácticas, que se desarrollan en instituciones o empresas que colaboran con la Universitat, se valoran por tanto en función de los créditos que otorga su realización. Aunque se le reconoce una especial importancia al Trabajo Fin de Grado, en cuanto reúne y sintetiza numerosas competencias de las que debe adquirir el futuro graduado, su valoración será la misma que la de cualquier otra asignatura, en este caso correspondiente a los 12 créditos ECTS que le han sido asignados. Anualmente se procederá a una revisión de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y duración media de los estudios, entre otras, con el fin de valorar la tendencia de los resultados y habilitar los mecanismos correctores adecuados.</p> | | |

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN |
|---------------------------------|
|---------------------------------|

| | |
|--------------------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2009 |
| Ver anexos, apartado 10. | |

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Con el objeto de salvaguardar los derechos del alumnado se implantarán progresivamente los cuatro cursos del Grado, conforme a las siguientes consideraciones: Curso académico 2009-2010. Implantación del primer curso de grado. Extinción del primer curso de la licenciatura, y se mantienen los cursos segundo a quinto. Curso académico 2010- 2011. Implantación del segundo curso de grado. Extinción del segundo curso de la licenciatura, y se mantienen los cursos tercero a quinto. Curso académico 2011- 2012. Implantación del tercer curso de grado. Extinción del tercer curso de la licenciatura, y se mantienen los cursos cuarto y quinto. Curso académico 2012- 2013. Implantación del cuarto curso de grado. Extinción del cuarto curso de la licenciatura, y se mantiene el quinto curso. Curso académico 2013- 2014. Extinción del quinto curso de la licenciatura. Curso académico y 2014-2015. Últimas dos convocatorias de examen del quinto curso de la licenciatura de Historia del Arte. El alumnado matriculado antes de 2009/2010 tendrá dos opciones: 1.- Completar los créditos restantes hasta lograr el título de licenciado en Historia del Arte. Como se ha expuesto, se le garantizará la posibilidad de un proceso de extinción progresiva del plan de estudios de la licenciatura curso a curso. Conforme se extinga cada curso, y por tanto las asignaturas con docencia, se dispondrá de cuatro convocatorias de examen, y se implementarán las acciones tutoriales y de orientación necesarias. 2. Adaptarse al nuevo plan de estudios conforme a lo establecido en el reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y la tabla adjunta de equivalencias. En este caso deberá tener muy presente que hasta el curso 2012/2013 no estará implantado la totalidad de cursos del nuevo grado. Con el fin de facilitar la implantación del nuevo Grado, y sin menoscabar los derechos del alumnado de la Licenciatura, planteamos el siguiente sistema y esquema de convalidaciones que a continuación se muestra.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|--|
| 3062000-46014753 | Licenciado en Historia del Arte-Facultad de Geografía e Historia |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|--------------------------------|---------------|-----------------|---|
| 24365745M | ESTER | ALBA | PAGAN |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| AV. BLASCO IBAÑEZ 28 | 46010 | Valencia | Valencia |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| fac.geografia.i.historia@uv.es | 669842974 | 963864234 | Decana de la Facultad de Geografía e Historia |

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|----------------------|---------------|-----------------|--------------------------------------|
| 22610942X | ESTEBAN JESUS | MORCILLO | SANCHEZ |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| AV. BLASCO IBAÑEZ 13 | 46010 | Valencia | Valencia |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| rectorat@uv.es | 620641202 | 963864117 | Rector de la Universitat de Valencia |

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|---------------------|---------------|-----------------|---|
| 25972815L | JESUS | AGUIRRE | MOLINA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| AV BLASCO IBAÑEZ 13 | 46010 | Valencia | Valencia |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| planes@uv.es | 620641202 | 963864117 | Responsable de la Oficina Planes de Estudio de la Universitat de Valencia |

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Justificación.pdf

HASH SHA1 : U8rz3/VKJ+G6Ua8ppLJXeHBdYO4=

Código CSV : 89778273751176673066781

Justificación.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Sist info previa.pdf

HASH SHA1 : EojCFMzTI35MPNqF4+izlfHBpjA=

Código CSV : 89778297907015633228867

Sist info previa.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Apartado_5.pdf

HASH SHA1 : 7RAGksvwh3hqWat4H4obOGsAAyw=

Código CSV : 89778316167614828643263

Apartado_5.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Personal academico.pdf

HASH SHA1 : 0sCSz35VJzdodj9QbM4LBzI0GAk=

Código CSV : 89778339982667742948534

Personal academico.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : zSLIVd6ll+HHgQZxhKwKNGbXYb0=

Código CSV : 89778355039807973635349

Recursos humanos.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : cz/TngghneG1uveB4a6Hrw5wIMw=

Código CSV : 89778369879414599188606

Recursos materiales.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : aparado_8.pdf

HASH SHA1 : 2ilSvilVDTjRGy50/OXgYrY6beE=

Código CSV : 89778387347180202242934

aparado_8.pdf



Identificador : 2500762

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Cronograma.pdf

HASH SHA1 : iRxz+ndiijSUtgrdHiY8e51M85E=

Código CSV : 89778393299246301965909

Cronograma.pdf

